

**AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE
TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES A.T.T.
SOLICITUD DE LICENCIA DE RADIODIFUSIÓN
Y LICENCIA DE USO DE FRECUENCIAS RADIOELÉCTRICAS
DESTINADAS A RADIODIFUSIÓN
POR CONCURSO DE PROYECTOS
PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIOS**

INFORMACIÓN LEGAL

- Nota o memorial de propuesta donde se manifieste de manera expresa su adhesión a los siguientes principios y valores:
- 1 Pluralista e inclusiva, democrática, educativa, intercultural, participativa, constructora de ciudadanía, independiente y fomentadora de la defensa de los derechos humanos, así como a los valores éticos, morales y cívicos y de solidaridad, respeto, identidad cultural, responsabilidad y transparencia.
 - 2 Nombre, dirección, teléfono(s), correo electrónico y si corresponde, fax, casilla postal del solicitante.
 - 3 Personería jurídica emitida por la autoridad competente, que acredite su condición, así como la designación del Representante Legal.
 - 4 Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o del Titular designado.
 - 5 Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado a nombre de la Persona Jurídica solicitante.
 - 6 Poder Especial que acredite la personería del representante legal que especifique las facultades de apersonamiento y para realizar trámites ante la ATT.
 - 7 Fotocopia del Número de Identificación Tributaria NIT y adjuntar el Certificado de Inscripción al Padron de Contribuyentes, actualizado.

CONTENIDO MÍNIMO DEL PROYECTO

- 8 Diagnóstico.- Contexto comunicacional de la región donde prestará sus servicios.
- 9 Antecedentes del medio.- Descripción de la experiencia en el medio del o los solicitantes, si corresponde.
- 10 Objetivos y justificación.- Problemas o necesidades por resolver y la contribución a la solución de problemáticas de la comunidad.
- 11 Alcance de la población beneficiaria.- Público objetivo y los mecanismos de acceso y participación de la población.
- 12 Estructura de la programación.- Plan de trabajo comunicacional y características de programación.
- 13 Financiamiento y sostenibilidad.- Fuentes de financiamiento que garantice su sostenibilidad.
- 14 Estrategias de participación de la comunidad y rendición de cuentas.- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la comunidad.
- 15 Plan de negocios proyectado para 5 años, donde se detalle claramente la proyección de ingresos brutos a percibir por gestión, por la prestación de servicio

NOTA.- La documentación técnica que se enumera a continuación, deberá ser presentada solamente por el solicitante que hubiere ganado el respectivo Concurso de Proyectos para un área de servicio determinada.

**INFORMACIÓN TÉCNICA
LICENCIA PARA EL USO DE FRECUENCIAS DESTINADAS A RADIODIFUSIÓN**

- 18 Coordenadas geográficas de las estaciones y ubicaciones descriptivas de dichas estaciones
- 19 Elevación de los sitios de transmisión (m.s.n.m.).
- 20 Frecuencias o bandas solicitadas.
- 21 Descripción de emisiones (según nomenclatura de la UIT-R).
- 22 Ancho de banda solicitado.
- 24 Potencia nominal y Potencia Radiada Efectiva de los transmisores (adjuntando el cálculo respectivo)
- 25 Tipo de torre, altura total de la infraestructura y altura de ubicación de las antenas en la infraestructura.
- 26 Tipos de antenas transmisoras y sus diagramas de irradiación.
- 27 Tipo de polarización electromagnética del radioenlace, si corresponde.
- 28 Descripción del sistema de protección (pararrayos - tierra - baliza).
Área de cobertura, adjuntando estudio técnico correspondiente.
- 29 Estudio de interferencia en canal adyacente y co-canal.
- 30 Estudio Técnico sobre límites de exposición a campos electromagnéticos de radiofrecuencia.
- 28 Catálogos de los equipos y antenas a emplear.
- 29 Estructura y características de programación.
- 30 Plan de negocios proyectado para 5 años, donde se detalle claramente la proyección de ingresos brutos a percibir por gestión, por la prestación de servicio.